Requerimientos específicos:

- I. Cotización vigente no mayor a tres meses de expedida;
- **II.** Contar con medidor de consumo de agua o en su defecto considerar su instalación dentro del proyecto;
- **III.** Documento vigente debidamente expedido por CONAGUA, que acredite la concesión el volumen de agua a utilizar en el proyecto, conforme al artículo 8, numeral III, inciso H)
- IV. Guion Específico para la Elaboración de Proyectos de Sistemas de Riego Tecnificado (Anexo XI);